

XV SLALOM DE ZORROTZA

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM
30 de Septiembre 2017

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Articulo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Articulo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Articulo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 7
Articulo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 7
Articulo 11- PENALIZACIONES	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 8
Articulo 13- TROFEOS	Página 8



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
15-09-2017	10:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
25-09-2017	20:00	Cierre de inscripciones	
27-09-2017	20:00	Publicación lista de inscritos	
30-09-2017	12:00-14:00	Verificaciones administrativas	Circuito
	12:00-14:00	Verificaciones técnicas	
	14:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	15:30	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	
	A Continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A Continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A Continuación	Publicación de resultados	
	A Continuación	Entrega de Premios y Trofeos	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15-09-2017 hasta el 29-09-2017, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 29-09-2017 hasta la finalización del Slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 15-09-2017 hasta el 29-09-2017, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en:

Organizador: Escudería Nervión
Dirección: Juntas Generales 38
Localidad: Barakaldo
Teléfono: 676372562
E-mail: slalomzorroza@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 29-09-2017, en horario ajustado al Programa-Horario del Slalom, estará situada en:

Ubicación: Parquin de la empresa SADER de Zorrotza
Dirección: Camino del Arsenal 3
Localidad: Zorrotza
Teléfono: 679480753
E-mail: slalomzorroza@gmail.com



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

De 11:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2017
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Nervión organiza el XV SLALOM de ZORROTZA que se celebrará el día 30 de Septiembre de 2017

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. José Felipe Mujica
Vocales: D. Fernando Flaño Borinaga
D. Diego Fernández Paz

1.3. Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Présidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	16	-EUS
----	----------	----	------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-		-EUS
----	----------	--	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-		-EUS
----	----------	--	------



MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

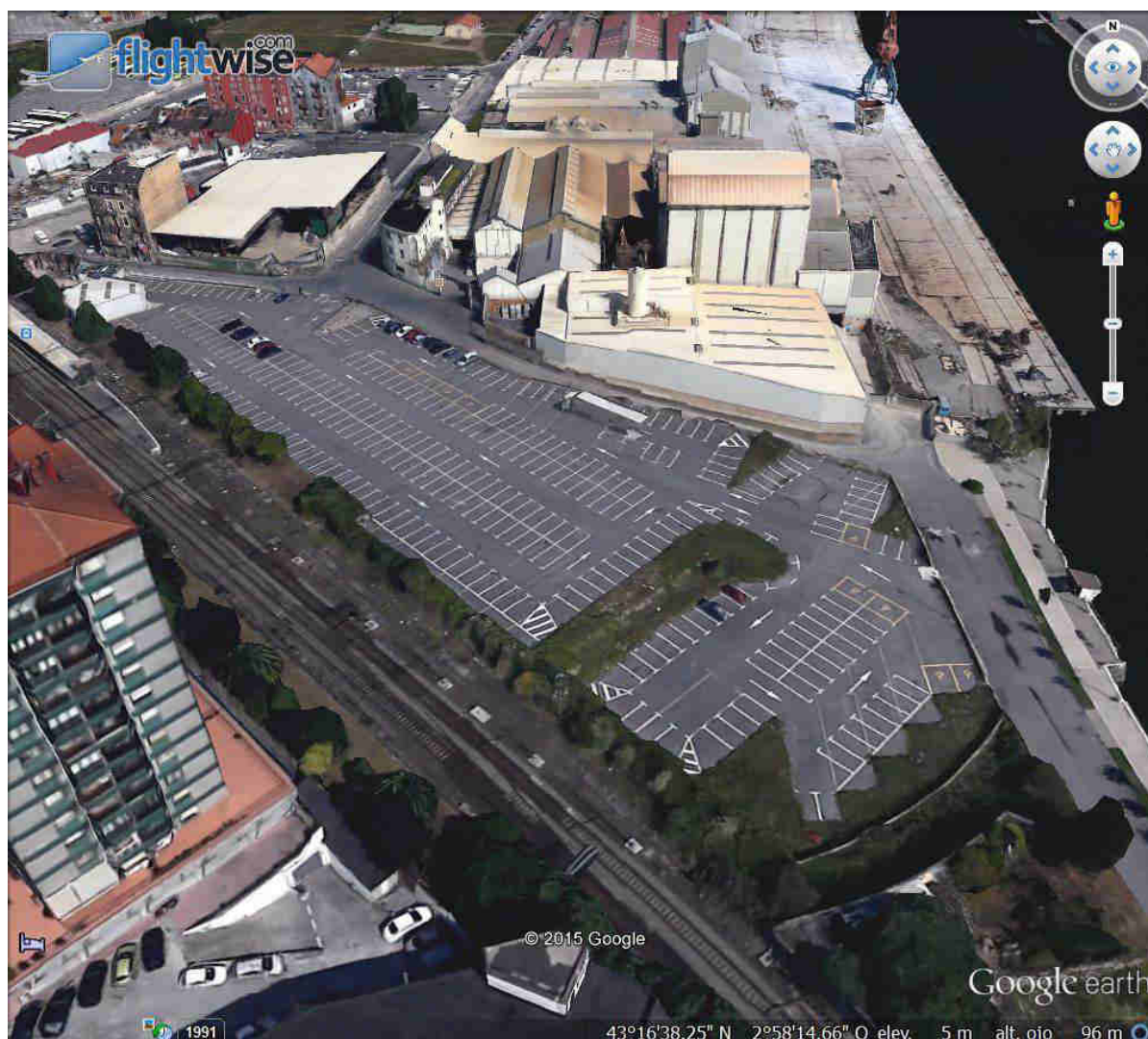
La prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Vizcaino de Slalom
Trofeo Junior Vizcaino de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollara en el parking de la empresa SADER.

3.2. En las verificaciones administrativas se entregara un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm3) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 25 de Septiembre 2017 a las 20:00 horas y deberá enviarse por email a slalomzorrotza@gmail.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 €**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: Caja Laboral
Cuenta: 3035 0159 12 1590026083
Titular: Escudería Nervión
Fecha limite transferencia: 25/9/2017
INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicaran las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en parte del parquin de la ubicación del circuito.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán en el CIRCUITO al finalizar son los siguientes:

Premios Scratch	Premios por Clases (1-4)	Premios Junior
1°.- Trofeo Piloto	1°.- Trofeo Piloto	1°.- Trofeo Piloto
2°.- Trofeo Piloto		
3°.- Trofeo Piloto		

Barakaldo, a 1 de Septiembre de 2017

